FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Avenida Esperanza No. 51-40 Piso 10. Edificio Capital Tower58014 - -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION PLAZO DE EJECUCION DENTRO DEL PROCESO FGN-NC-MC-0045-2024

Respetado doctor Raúl Javier,

Dentro del Estudio Previo que hace parte del proceso FGN-NC-MC-0045-2024, se estableció como plazo de ejecución el 31 de agosto de 2024; sin embargo, teniendo en cuenta los trámites administrativos que se debieron realizar en el marco del proceso de evaluación y en virtud de las observaciones recibidas, como área técnica se considera necesario ampliar dicho plazo lo cual ya fue avalado por el proponente HGA INGENIEROS SAS quien resultó habilitado y cuya oferta económica fue avalada por la Entidad:

> *"Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución para el proceso estaba contemplado hasta el 31 de agosto de 2024 y aún no se ha generado la orden de servicio, agradecemos a la entidad emitir una ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre de 2024, dado que con el plazo actual sería imposible cumplir con las diferentes entregas de los elementos y con el nuevo plazo si se podría dar cumplimiento a las cláusulas contractuales"*

Por lo anterior, se solicita ampliar el plazo de ejecución del contrato que se suscriba dentro del proceso FGN-NC-MC-0045-2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA COLOCACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRASLADO DE MERCANCÍA PARA LOS ALMACENES DE BIENES Y LOS ALMACENES DE EVIDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL", **hasta el 30 de septiembre de 2024**.

Cordialmente,

MARLENE HERERRA BÓXIGA
Profesional de Gestión II
Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Anexo(s): SIN